Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCION Nº 1178/2010

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN PARA TRANSFORMADORES DE ELECTRICIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CÓDIGO Nº 30"

San Lorenzo, 7 de setiembre de 2010

VISTO: La Ley Nº 136/1993 de Universidades y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

La Ley Nº 3439/2007 por la cual se establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 5174/2005, "Por la cual se modifican los artículos 18,19,24,25,26,35,44,45,47,48,49,51,53,56,62,75,78,81,83,84,92,112,118 y 125 del Decreto Nº 21909/2003";

La Ley Nº 3964/2010 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010";

El Decreto Nº 3866/2010, Reglamentario de la Ley Nº 3964/2010;

La Resolución del Decano Nº 118/2010, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias correspondiente al año 2010;

Las Resoluciones del Decano Nº 36/2010 y 482/2010 por las cuales se integran el Comité de Apertura y el Comité Evaluación de Ofertas respectivamente, a ser realizados por la Facultad de Ciencias Agrarias;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2833 de la Dirección de Administrativa – División de Presupuesto de Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución UCNT Nº 100/06 "Por la cual se dispone la cantidad mínima de oferentes invitados para los Procesos de Contratación Directa, se establece el criterio en cuanto a la aplicación del inciso "c" del Art. 34º de la Ley 2051/03 y se incluye información en el formulario de Llamado a contratación de Bienes y Servicios Autorizados por la UCNT";

ES COPIA FIEL

Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortesi
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación Nº 039/2010 del 01 de setiembre de 2010, por el cual se recomienda la adjudicación del llamado para la **ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN PARA TRANSFORMADORES DE ELECTRICIDAD** por la modalidad de Contratación Directa y cuya provisión se realizará por Orden de Servicio – Contrato Cerrado, Cód.30, a la firma: **GOTZE INGENIERÍA de Emilio Gotze Petersen**, por ofrecer ofertas más convenientes para los intereses de la Institución;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E :

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 039/2010 del 01 de setiembre de 2010, por el cual se recomienda la adjudicación del llamado para la **ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN PARA TRANSFORMADORES DE ELECTRICIDAD** por la modalidad de Contratación Directa y cuya provisión se realizará por Orden de Servicio – Contrato Cerrado, Cód.30, para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, el cual forma parte de la presente Resolución.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DECANATO

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Art. 2º. **ADJUDICAR** el llamado para la **ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN PARA TRANSFORMADORES DE ELECTRICIDAD** por la modalidad de Contratación Directa y cuya provisión se realizará por Orden de Servicio – Contrato Cerrado, Cód.30, del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a la firma que se menciona más abajo, tomando en consideración los principios Generales de la Ley Nº 2051/2003.

GOTZE INGENIERÍA de Emilio Gotze Petersen en los ítems Nº 1 y 2 por el monto de Gs. 47.650.000 (guaraníes cuarenta y siete millones seiscientos cincuenta mil), incluidos el I.V.A. para la provisión de Servicios de Instalación para Transformadores de Electricidad, cuya descripción, unidad, cantidad y procedencia se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados, que forma parte del informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Art. 3º. **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: 240, **GASTOS POR SERVCIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES** con Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Ejercicio Fiscal 2010.

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Prof. Ing. Agr. Lorenzo Meza López
Decano

ES COPIA FIEL

LML/JRC/ls

Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortesi
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción